

Capítulo I

Documentación sobre la religiosidad antigua

El análisis que pretendemos llevar a cabo en las páginas siguientes va a requerir el concurso de todo un conjunto de fuentes documentales, basadas tanto en las referencias escritas (literarias o no) como en los restos arqueológicos y la toponimia de los centros de población antigua que han perdurado hasta nuestros días, teniendo en cuenta que un buen número de ellos se sacrificarían con el paso del tiempo¹.

De esta manera, dicho estudio se apoyará en el cotejo de una documentación plural, que acogerá a las fuentes escritas (literarias y epigráficas) y a los materiales arqueológicos (incluida la escasa iconografía de las monedas con ribetes religiosos), para poder concretar el panteón indígena de los astures, inmersos, al menos parcialmente en una primera fase, en el ámbito correspondiente al mundo de los dioses indoeuropeos².

1. LOS AUTORES CLÁSICOS

Comenzando por los escritores antiguos, tanto griegos como romanos, que se refieren al tema religioso, hemos de puntualizar que solo de manera ocasional hacen alusión a rasgos aislados de la religiosidad de las comunidades indígenas asentadas en el cuadrante noroccidental hispano (en especial las correspondientes a los astures de uno y otro lado de la Cordillera Cantábrica), aunque por lo general de forma muy poco explícita³.

Las obras literarias antiguas (así como algunos de los fragmentos conservados) que se ocupan de describir la religiosidad de los astures en su fase castreña prerromana no es contemporánea en numerosas ocasiones de los primeros pasos de dicha evolución, sino que se corresponden ya, desde el punto de vista cronológico, con

¹ Todos estos aspectos son tratados con detenimiento por B.García Fernández-Albalat, «Antigüedad: la religión de los castreños», *Las religiones en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela 1996, pp.33 ss.

² G.S.Olmsted, *The Gods of the Celts and the Indoeuropeans*, Budapest 1994. Cf. J.de Vries, *La religion des Celts*, París 1977.

³ Ver, por ejemplo, la recopilación de estas noticias en J.M.Blázquez, «La religiosidad de los pueblos hispanos vista por los autores griegos y latinos», *Emerita* 26 (1958) 79 ss.

los años previos a nuestra era o con las dos primeras centurias de la misma; debido a este inconveniente de base la arqueología nos podría ofrecer *a priori* referencias más fidedignas (edificaciones religiosas en espacios sagrados, objetos de ofrendas, dedicatorias a las divinidades, esculturas de oferentes, amuletos...) en el caso de que los restos materiales que se nos han conservado se fechasen con precisión en la época prerromana y no fuesen en muchas ocasiones, como en realidad lo son, más que simples elementos de tradición⁴.

En cualquier caso descubrimos a menudo en los fragmentos de los escritores grecolatinos de tiempos altoimperiales noticias acerca de prácticas religiosas en el ámbito de poblaciones prerromanas próximas al territorio ocupado por los astures (Tácito, Lucano) o bien de estos mismos, así como de los habitantes de todo el arco noroccidental de la Península Ibérica, englobados en el ámbito de la cultura castreña⁵; algunos de tales autores únicamente aducen noticias vinculadas a aspectos muy parciales del contacto de los romanos con estas comunidades entre las consecuencias de la presencia romana en su suelo⁶, mientras que las alusiones de otros se inscriben en un contexto de fuerte implantación romana, por lo que nos encontramos ante noticias desfiguradas, al menos en parte, acerca de la organización religiosa de tales grupos de población en tiempos prerromanos.

Comenzando por Estrabón, originario de Amasia en el mar Negro (griego de origen por tanto) e integrado en la corriente de filosofía estoica de la capital del Imperio en la época del primer emperador romano (formaría parte del círculo intelectual desarrollado en torno a Mecenas), sabemos que escribiría su obra geográfico-histórica en torno a los años del cambio de era; en dicha descripción, aunque generaliza las características organizativas de las comunidades bárbaras (= no civilizadas = no romanas) que habitaban desde el territorio de los escitas hasta las sociedades castreñas del Noroeste peninsular (*Geografía* 3.3.7 = Textos nº 1), acentuando con frecuencia la contraposición existente entre civilización y barbarie⁷, nos presenta la ventaja de ofrecernos los rasgos correspondientes a la organización prerromana indígena, así como los incipientes cambios que se estaban operando en su interior al contacto con la romana.

A consecuencia de ello no sólo describe los elementos más destacados de las estructuras socio-políticas, económicas e ideológico-religiosas de las comunidades que habitaban el arco noroccidental hispano⁸ sino que a un mismo tiempo nos permite conocer, o cuando menos intuir, algunas de las transformaciones iniciales que

⁴ A.de la Peña, «A secuencia cultural do mundo castrexo galaico», *A cultura castrexa galega a debate*, Tuy 1996, pp.65 ss.

⁵ Se echa en falta una sistematización de las fuentes clásicas referidas a los astures. En parte hemos tratado de paliar esta laguna en nuestro *Asturias hasta la época medieval*, Madrid 1996, pp.199-278.

⁶ Ver, por ejemplo, N.Santos, «El historiador Floro y la romanización de Asturias», *BIDEA* 122 (1987) 527 ss.

⁷ Más detalles en P.Thollard, *Barbarie et civilisation chez Strabon*, París 1988.

⁸ Ver, por ejemplo, J.C.Bermejo, «Tres notas sobre Estrabón. Sociedad, derecho y religión en la cultura castreña», *Gallaecia* 3-4 (1979) 71 ss. Cf. J.M.Alonso Núñez, «El noroeste de la Península Ibérica en Estrabón», *BolAur* 5 (1975) 343 ss. y «El país de los astures en Estrabón», *MHA* 9 (1988) 131 ss.

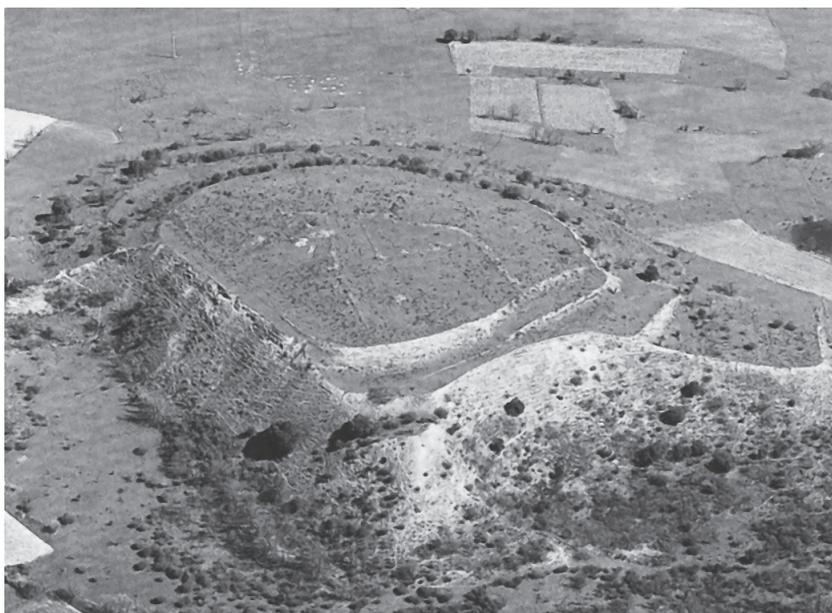


Fig. 23. Emplazamiento castreño de los astures augustanos

estaban teniendo lugar en el seno de esas poblaciones castreñas tras la conquista del norte peninsular por Roma (*Geografía* 3.3.8 = Textos nº 2), bien es verdad que dichas apreciaciones resultan mucho más evidentes en autores posteriores, como Plinio el Viejo o Floro⁹.

En cuanto al escritor hispano Pomponio Mela, natural de *Tingentera* (no muy lejos de *Gades*), su personalidad hay que comprenderla en el marco de una provincia, la Bética, que, como resultado de su alto grado de latinización y aceptación de los cánones culturales romanos, sería la primera del Imperio en ofrecer una serie de hombres de letras y políticos sobresalientes: su breve reseña geográfico-histórica acerca de la Península Ibérica, conocida con el nombre de *Chorographia* (= descripción de tierras y países) y redactada en tiempos del emperador Claudio (ca. año 43-44) se identifica con una especie de guía turística destinada al colectivo de itálicos que visitaban el territorio hispano¹⁰.

Su descripción del litoral cantábrico y del Noroeste en general, más detallada que en Estrabón, viene acompañada de una nomenclatura bastante completa de los núcleos de población que ocupaban dicho territorio (*Chorographia* 3.1.12-15 = Textos

⁹ En cualquier caso el geógrafo griego aprecia con una visión más clara las consecuencias que la llegada romana provocaría en otras regiones peninsulares en las décadas anteriores, incluidas las alteraciones y cambios en el ámbito de la religiosidad indígena.

¹⁰ A.Silberman, «Le premier ouvrage latin de géographie: la Chorographie de Pomponius Mela et ses sources grecques», *Klio* 71 (1989) 571 ss.

nº 3)¹¹; no obstante, hay que tener presente que sus referencias a los emplazamientos y lugares de habitat de las comunidades astures se corresponde ya con tiempos romanos (*Chorographia* 3.28 = Textos nº 4), aunque de tales noticias se puede derivar la situación de los mismos en los siglos anteriores (nada nos transmite con respecto a las características de su religiosidad).

Gayo Plinio Segundo (Plinio el Viejo), natural de *Novuncomun* (norte de Italia), vive en el siglo I d.C.: en territorio hispano desempeñaría, en tiempos de Vespasiano, el cargo de *procurator* de la provincia Citerior Tarraconense, que incluía bajo su jurisdicción todo el norte peninsular; posteriormente sería nombrado, ya en tiempos de Tito, comandante de la flota con base en Miseno y fallecería en el transcurso de la erupción del Vesubio del año 79 por su excesivo afán de conocimiento.

Su *Historia Natural* escrita en 160 libros constituiría sin duda una fuente inagotable si se conservase completa debido a la infatigable curiosidad del autor (hemos de conformarnos con los 37 libros que dedica al emperador Tito, en los que se descubre un conjunto de conocimientos cargados de una prodigiosa erudición)¹².

Las tareas administrativas de su cargo le permitirían poder controlar ante todo, por medio de los *procuratores metallorum*, el mecanismo de las explotaciones auríferas del Noroeste peninsular en el momento de máximo aprovechamiento de las mismas¹³, por lo que la documentación que nos ha legado acerca de dichas actividades resulta fundamental, y casi única, para analizar las características que encierra el sector minero de la Asturias castreña altoimperial (*Historia Natural* 33.4.66-78 = Textos nº 5).

Debido a ello sus descripciones resultan enormemente útiles para todos los aspectos relacionados con la administración romana en general, incluido el proceso de urbanización y municipalización de las distintas zonas ibéricas, de manera que en el caso de Asturias hace alusión a los mecanismos que inciden en la romanización de dicho territorio durante las primeras décadas de presencia romana en el mismo; en otros términos: de sus referencias es posible deducir el proceso de integración de las poblaciones prerromanas en la organización político-administrativa y cultural romanas (*Historia Natural* 4.20.110-112 = Textos nº 6)¹⁴ (tampoco constituye una fuente de información de primera mano para comprender los efectos que la presencia romana acarrearían sobre las creencias y cultos de los astures).

¹¹ En lo que se refiere a la costa cántabrica remitimos, entre otros, a J.Álvarez, «Pasaje de Mela sobre Cantabria», *AEA* 23 (1950) 174 ss. Cf. A.García, «Mela y los cántabros», *Archivum* 11 (1961) 139 ss.

¹² Ver, por ejemplo, K.Sallmann, «Der Traum des Historikers. Zu den *Bella Germaniae* des Plinius und zur julisch-claudischen Geschichtsschreibung», *ANRW* 2.32.1 (1984) 578 ss.

¹³ Más detalles en J.Mangas y A.Orejas, «El trabajo en las minas en la Hispania romana», *El trabajo en la Hispania romana*, Madrid 1999, pp. 207 ss.

¹⁴ Sobre la importancia de los *procuratores metallorum* en el marco de la administración y aprovechamiento de los recursos de oro enclavados en suelo astur ver, por ejemplo, N.Santos, «Una inscripción de Villalís (León): los *procuratores metallorum* y la administración minera romana del oro en territorio de los astures», *Astorica* 23 (2004) 9 ss.

Por lo que respecta al historiador latino Lucio Anneo Floro, contemporáneo de Suetonio aunque un poco más joven que él, representa su antítesis, a pesar de formar parte de una de las corrientes intelectuales de la época, la conformada por el gusto hacia los resúmenes fáciles y retóricos, muy adecuados para satisfacer la curiosidad de los asistentes a los recitados públicos¹⁵.

Integrado en el círculo de la corte de Adriano, escribiría un *Epítome o Compendio de historia romana*, que no constituye un simple resumen de la obra de Tito Livio, puesto que reparte el material histórico en dos apartados diferentes, el de las guerras civiles y el de las exteriores: en dicha descripción se incluyen las campañas militares de Augusto y sus legados en el Norte peninsular, así como la incidencia que dichos enfrentamientos bélicos tendría sobre las comunidades septentrionales¹⁶.

Por una parte recoge aspectos militares aislados en relación con las guerras astur-cántabras, y por otra concreta los cambios estructurales que estaban teniendo lugar en el cuadrante noroccidental hispano; este hecho se traduciría, ante todo, en el asentamiento de las poblaciones en el llano, a través de un proceso de adaptación de los elementos propios de la vida urbana, puesto que se daría paso igualmente a la concentración de la población en ciertos enclaves de habitat próximos a los asentamientos campamentales (importancia del ejército en el proceso de urbanización del Noroeste) (*Compendio de historia romana* 2.33.57-60 = Textos nº 7)¹⁷.

Junto a estos cambios producidos en el marco de la vida político-administrativa nos documenta también acerca de las alteraciones que tendrían lugar a nivel económico (sector minero predominante frente al recolector-ganadero anterior, sistema de propiedad individual frente a la colectiva o comunitaria...), social (división en clases, surgimiento del esclavismo...) o ideológico-religioso (sincretismo entre las divinidades y cultos indígenas y romanos)¹⁸.

La última representación de esta historiografía antigua esta constituida por Claudio Ptolomeo, autor griego cuya etapa de florecimiento coincide con la segunda mitad del siglo II d.C.: la *Geografía* ptolemaica, que vería la luz en torno al año 160, se identifica con meras tablas geográfico-históricas de ubicación de los núcleos urbanos de cada uno de los grupos de población de todo el Imperio, incluidas las provincias hispanorromanas y el norte peninsular (galaicos, astures, cántabros...)¹⁹; aun cuando se fecha ya en una época romana plena, dicha obra aporta los elementos comparativos necesarios para comprender algunos aspectos de la organización prerromana anterior, sobre todo si tenemos en cuenta que los romanos aprovecharían

¹⁵ L.Havas, «Zur Geschichtskonzeption des Florus», *Klio* 66 (1984) 590 ss.

¹⁶ P.Jal, «Nature et signification politique de l'ouvrage de Florus», *REL* 43 (1965) 358 ss.

¹⁷ N.Santos, «Ejército romano y poblamiento en territorio de los astures», *Asturias, los astures y la administración romana durante el Alto Imperio*, Oviedo 2009, pp.403 ss.

¹⁸ N.Santos, «El testimonio de Floro y la romanización de Asturias», *Studia Historica 4-5 (Homenaje al Prof. Vigil)*, Salamanca 1987, pp.37 ss.

¹⁹ G.Aujac, *Claude Ptolémée astronome, astrologue, géographe: connaissance et représentation du monde habité*, París 1993. Cf. J.L.Berggren, «Ptolemy's Maps of Earth and the Heavens: a New Interpretation», *AHES* 43 (1991) 133 ss.

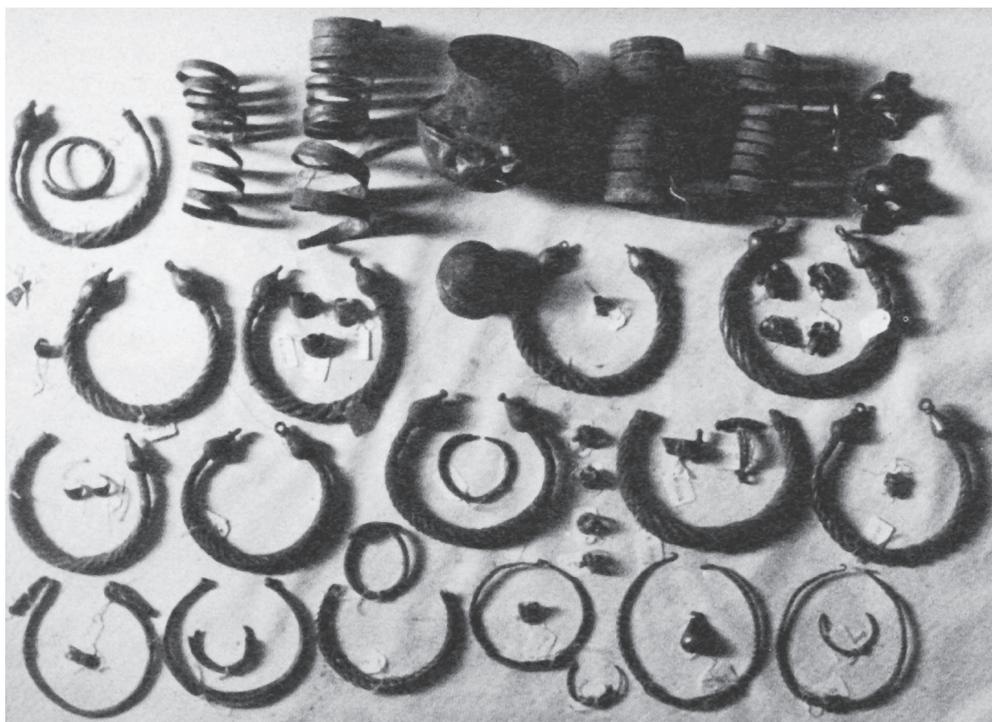


Fig. 24. Tesoro de Arrabalde en el momento de su descubrimiento (agosto de 1980)

la situación reinante para plasmar en su marco político esa realidad étnico-cultural por medio de la división administrativa de los diversos grupos y su integración en circunscripciones territoriales distintas²⁰.

No es de extrañar, por tanto, que términos como *Callaecia (callaici)*, *Asturia (astures)* y *Cantabria (cantabri)* tuvieran su origen en tiempos romanos, tomando conciencia entonces (y no antes) los habitantes del Noroeste peninsular de su pertenencia a agrupaciones sociales más amplias que las de los recintos castreños y sus vecinos²¹; en este sentido, aunque Ptolomeo, al llevar a cabo la descripción del litoral cantábrico, lo hace con una desviación errónea hacia el sur, enumera correctamente, con sus correspondientes distancias en grados, las siguientes ciudades entre las pertenecientes a los astures (augustanos y transmontanos): *Lucus Asturum*, *Labernis*, *Interamnium*, *Argenteola*, *Lanciatum*, *Maliaca*, *Gigia*, *Bergidum Flavium*, *Interamnium Flavium* y *Legio VII Gemina* (no notifica nada acerca de las alteraciones

²⁰ Ver, por ejemplo, J.L.García Alonso, «Sobre algunos topónimos hispánicos en Claudio Ptolomeo: los nombres austrigones», *VIII CEEC*, Madrid 1994, 1, pp.503 ss. Para regiones fuera de la Península Ibérica remitimos, entre otros, a A.Strang, «Explaining Ptolemy's Roman Britain», *Britannia* 28 (1997) 1 ss.

²¹ J.M^a Gómez Fraile, «La geografía de la Hispania Citerior en Claudio Tolomeo: análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración», *Polis* 9 (1997) 183 ss.

que la llegada de los romanos produciría sobre la organización religiosa de los indígenas del Norte peninsular).

Pero, ¿qué sentido global se desprende de esta documentación literaria? Junto a los escritores antiguos mencionados encontramos referencias aisladas y de escasa entidad en otros, que aportan testimonios significativos aunque incompletos; la utilización y manejo de todos suscita numerosos interrogantes al investigador, no sólo por lo que se refiere a su credibilidad sino también a su sentido histórico, desde el momento en que dichos personajes no conocían directamente las estructuras propias de la formación social castreña sino que se servirían de noticias de segunda mano, provenientes en todos los casos del lado del vencedor (los romanos) y no del de los sometidos (los indígenas)²².

No podemos olvidar que ni ellos ni sus respectivas fuentes de información se limitarían a describir lo que podían haber visto u oído sino que se hallarían condicionados por su propia mentalidad, lo que daría como resultado el hecho de que en todos los casos nos encontremos ante un juicio más que ante una descripción, llevada a cabo además por personas conscientes de pertenecer a una cultura superior, la grecolatina, al tiempo que consideraban a los indígenas, cuya organización describen, como bárbaros²³; por ello, al analizar estos documentos escritos buscaremos el sentido específico que ofrecen, sin olvidar la mentalidad de sus respectivos autores, dado que solamente en el caso de que consideremos los modelos sociológicos e históricos utilizados por ellos en la exposición del concepto y organización de las sociedades que tildan de bárbaras podremos descubrir la parte real y la imaginaria que encubre su descripción.

2. LA EPIGRAFÍA LATINA

Estos procedimientos, métodos y técnicas de investigación, vinculados al análisis de la documentación literaria, se pueden combinar a su vez perfectamente con el manejo de otras fuentes escritas, como la epigrafía latina, a través de la cual se hará posible la obtención de resultados enormemente positivos al constituir en ocasiones el soporte documental más extenso y significativo con respecto al mundo religioso²⁴.

Como punto de partida hemos de tener en cuenta que el descubrimiento progresivo de inscripciones romanas en las que se detecta la presencia de dioses indígenas daría lugar, hace ya más de medio siglo, a un mapa en el que se localizan los enclaves del hallazgo de las mismas²⁵; el desciframiento de nuevos documentos de

²² J.C.Bermejo, *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela 1977, pp.13 ss.

²³ Para el caso de los galos ver, por ejemplo, M.Clavel-Lévêque, «Les Gaules et les Gaulois: pour une analyse du fonctionnement de la Géographie de Strabon», *DHA* 1 (1974) 74 ss.

²⁴ M.C.González, «Die Lateinische Epigraphie Hispaniens als Quelle für die Keltische Gesellschaft und Religion», *Veleia* 18-19 (2002) 111 ss. Cf. un análisis de carácter general en J.Gorrochategui y P.de Bernardo (eds.), *Los celtas y su religión a través de la epigrafía*, Vitoria 2004.

²⁵ J.M.Navascués, «El mapa de los hallazgos de epígrafes romanos con nombres de divinidades indígenas en la Península Ibérica», *II CAN*, Zaragoza 1952, pp.327 ss.

esta naturaleza (algunos de ellos en estado fragmentado) ha permitido la reconstrucción y el acercamiento a la existencia de un número abundante de divinidades locales indígenas, así como de sus respectivos cultos²⁶.

La recopilación de las inscripciones latinas de Asturias ha sido obra de F. Diego Santos (*Epigrafía romana de Asturias (E.R.A.)*, Oviedo 1959), añadiéndose después algunas más encontradas en las décadas siguientes (Laspra, Molleda, Los Cabos, Selorio...), que se unirían a la segunda edición de dicha publicación (Oviedo 1985).

Sin embargo, en los últimos años han ido apareciendo algunos otros documentos, como los dedicados a los *Lares Viales* de Tineo²⁷, Lugo de Llanera²⁸ y Allande²⁹, o el que confirma el lugar de emplazamiento de la *civitas Paesicorum*, descubierto en Arganza (Tineo), dedicado a la diosa Tutela (= Textos nº 8)³⁰, o el encontrado en Villaverde (concejo de Miranda)³¹ entre otras...³².

Hemos de partir del hecho de que la documentación epigráfica latina, aunque corresponda ya en el tiempo a época romana, nos pone en conexión con la organización social (y religiosa) de tiempos prerromanos al constatarlos la pervivencia del tipo de sociedades gentilicias durante ese período³³.



Fig. 25. Lápida de los orgenomescos (Torrevega, Llanes)

²⁶ A. Tranoy, «Enigmes épigraphiques et nouveaux cultes indigènes dans le conventus de Braga», *RG* 94 (1984) 443 ss.

²⁷ J. Manzanares, *Dos aras, una inédita, a los Lares Viales en Tuña (Tineo, Asturias)*, Oviedo 1986.

²⁸ R. Cid y otras, «Lucus Asturum y una ara inédita a los Lares Viales en Lugo de Llanera (Asturias)», *Gallaecia* 13 (1994) 113 ss.

²⁹ A. García Linares, «Una lápida romana a los Lares Viales en Comba (Allande)», *BIDEA* 107 (1982) 773 ss. Ver la recopilación de este tipo de documentos en N. Santos, «Los Lares Viales en la Asturias antigua», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 17 (2012) 173 ss.

³⁰ A. García Linares y N. Santos, «Nueva lápida romana hallada en Arganza (Tineo-Asturias)», *MHA* 10 (1989) 151 ss.

³¹ M. Fernández Mier, «Estela romana de Villaverde», *BIDEA* 144 (1994) 695 ss.

³² De cualquier forma está por realizar un estudio completo de la epigrafía latina en Asturias, en el que, además de los aspectos filológicos y literarios de su campo epigráfico (antropónimos y nombres de divinidades...), se analicen su importancia y significado histórico en cada caso y en el ámbito geográfico en que se descubrieron, así como el sentido que su iconografía encierra. Sobre este último aspecto remitimos a N. Santos, *Costumbres funerarias y vida de ultratumba en la Asturias antigua*, Madrid-Salamanca 2013.

³³ M. C. González, «Los dioses de la Hispania céltica al través de la epigrafía llatina», *Asturias* 23 (2007) 22 ss.

Una realidad de esta naturaleza es posible observarla, entre otros, en el caso de *Nicer*, perteneciente al colectivo de los albiones³⁴ (inscripción de La Corredoira, Vegadeo = Textos nº 9): las referencias registradas en su campo epigráfico enlazan directamente con el tan conocido pacto de hospitalidad de los zoelas (*CIL* II.2633 = *ILS* 6101 = Textos nº 10), que en el contenido de sus dos apartados, fechados respectivamente en los años 27 y 152 d.C., hace alusión expresa al proceso de romanización (a través de la latinización de los antropónimos, etc...), así como a la pervivencia de las estructuras sociales indígenas, aunque corresponda a una población astur (la de los zoelas) no asentada en territorio asturiano.

Como grupo característico de esta documentación, dejando de lado su sentido artístico en relación con la escultura (y en general con la iconografía de dichos monumentos), nos encontramos con las estelas decoradas, que, además de permitirnos descubrir en su campo epigráfico la pervivencia de la organización social indígena anterior, por sus características morfológicas se relacionan directamente con aspectos conectados a la religiosidad indígena o astur-romana (antropomorfos o discoideas), o bien con elementos tradicionales de la organización económica ganadera (representaciones zoomorfos...)³⁵.

Es por ello que en muchas ocasiones esta serie de monumentos epigráficos se erige en elemento sustancial para poder conocer los aspectos más sobresalientes de la organización social indígena, así como su pervivencia, teniendo en cuenta las transformaciones más o menos acusadas de la misma en tiempos romanos (inscripción de Septimio Silón = Textos nº 11)³⁶.

A este respecto la documentación epigráfica del territorio de los astures contribuye en gran medida al conocimiento de las divinidades que integraban el panteón indígena mediante la constatación de los nombres de las mismas³⁷; el formulario de dichas inscripciones votivas presenta un conjunto de elementos que pueden acercarnos a su comportamiento religioso.

Nos hallamos así ante una serie de abreviaturas más comunes (*VSLM*, *VSLA* o *ALV*), que nos muestran que la relación existente entre el dios correspondiente y el dedicante del ara obedecería a una especie de contrato entre ambas partes³⁸; en todas ellas aparece el término *votum*, que parece referirse a una promesa realizada por el devoto de la divinidad y ante la que era posible una reacción doble: o bien la fuerza divina ha colmado las esperanzas del dedicante y éste así lo manifiesta en el campo

³⁴ *Epigrafía romana de Asturias*, nº 14. Cf. N.Santos, «La inscripción de *Nicer* hallada en La Corredoira (Vegadeo) y los albiones (galaicos) del Occidente de Asturias», *En torno al bimilenario del Eo*, Oviedo 2002, pp.279 ss.

³⁵ N.Santos, «La escultura castreña en Asturias», *BIDEA* 113 (1984) 1021 ss.

³⁶ *CIL* II.5735. Cf. N.Santos, «La inscripción de Septimio Silón y los cántabros vadinienses en el Oriente de Asturias», *Altamira* 61 (2003) 249 ss.

³⁷ M^a G.Muñoz, «Onomástica y religión. Un elemento de análisis de la epigrafía votiva del *conventus Asturum*», *Praectas del III CPHA*, Vitoria 1994, pp.245 ss.

³⁸ P.Le Roux, «Cultos y religión en el noroeste de la Península Ibérica en el Alto Imperio romano: nuevas perspectivas», *Veleia* 26 (2009) 271.

epigráfico de la dedicatoria, o bien el devoto se ha visto frustrado en sus expectativas y decide no dirigirse ya más al dios que no ha satisfecho sus esperanzas³⁹.

Por su parte el término *meritum* equivalía al precio que era preciso pagar por el beneficio recibido, al tiempo que la fórmula *libens animo* se refería a la alegría del devoto y su confianza (*fides*) concedida a la divinidad a causa de su poder para dispensar beneficios; cuando en la fórmula votiva no se registra el término *votum* puede interpretarse en el sentido de que la iniciativa en cuanto a la erección del monumento sería del dedicante con absoluta voluntad, sin necesidad de tener que solicitar permiso de nadie: a este respecto una inscripción que se conserva en el Museo de Bragança especifica claramente a través de las palabras *votum promisit* que el devoto estaba comprometido por completo en dicha dedicatoria.

3. LA NUMISMÁTICA COMO DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Desgraciadamente mucho menos significativos resultan los restos numismáticos (prerromanos y altoimperiales) de territorio asturiano, sobre todo si comparamos los escasos hallazgos de monedas celtibéricas (apenas las descubiertas en Gúa, concejo de Somiedo, a pesar de que su número sería mucho más abundante) con los correspondientes a los astures que habitaban la región leonesa y el norte de Zamora⁴⁰.

En cualquier caso este numerario (o su ausencia) constituye el exponente de dos hechos evidentes:

- por un lado de la existencia de una economía atrasada, de carácter local y doméstico, desarrollada exclusivamente en el marco de cada núcleo poblacional;
- y, por otro, de la fluidez o no de un número considerable de intercambios comerciales (más bien de su escasez en nuestro caso).

Realmente lo que hacen ambos elementos es confirmar la existencia de un sistema económico de trueque generalizado en tiempos prerromanos, un sistema que no tenía base alguna en la moneda, y que solamente cada cierto tiempo sobrepasaría el marco territorial de cada recinto castreño con el fin de practicar un comercio de carácter regional en los *fora* o centros de intercambio de regiones muy definidas⁴¹.

El significado estrictamente económico en su origen de estos mercadillos o zocos temporales, vinculados en una primera etapa a los productos estacionales cosechados a lo largo del año, se potenciaría en tiempos romanos hasta acabar convirtiéndose en

³⁹ Hemos de tener en cuenta que el *votum* no era más que la promesa, de manera que el verbo (*solvit*) viene a significar que el dedicante satisfacía su deuda como contrapartida al beneficio obtenido por parte de la divinidad. Cf. W.van Andringa, *La religion en Gaule romaine. Pitié et politique (Ier-IIIe siècle apr.J.C.)*, París 2002, pp.118-120.

⁴⁰ J.L.Maya, «La cultura castreña asturiana: de los orígenes a la romanización», *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Oviedo-Madrid 1983, pp.13 ss. De cualquier forma tales piezas no parecen haber tenido ninguna implicación de carácter religioso.

⁴¹ Sobre el sentido primitivo (prerromano) y posterior (romano) remitimos a A.Balil, «Forum y fora en el N.O. peninsular», *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid 1987, pp.143 ss.

centros de carácter político, utilizados por la administración romana como centralización, en un marco geográfico bien definido, de poblaciones próximas, así como de organización administrativa de territorios más amplios que el de cada poblado⁴².

Pero, desde el punto de vista de la religiosidad también la numismática contribuye, aunque referida en este caso a las divinidades romanas exclusivamente, a propagar algunos cultos y referentes religiosos⁴³.

4. ARQUEOLOGÍA Y RELIGIOSIDAD CASTREÑA

En lo que concierne a la documentación arqueológica, el número de poblados castreños prospectados hasta la actualidad (al menos de forma parcial) resulta extremadamente reducido en territorio asturiano frente a los varios centenares de los mismos (aproximadamente unos tres) localizados y catalogados⁴⁴; hay que añadir, además, el inconveniente de que los restos hallados en dichos lugares de habitat en ocasiones no son más que materiales y utensilios de tradición que han pasado de la época prerromana a la romana sin más debido a que su funcionalidad y operatividad no habrían variado.

Debido a ello, si hacemos excepción de los centros poblacionales correspondientes a Coaña, Mohías, San Chuis, Chao Samartín, Larón, Pencia, La Escrita y Aracedo⁴⁵, todos ellos ubicados en el occidente asturiano, así como de los de Caravia, Moriyón (Villaviciosa), la Campa Torres (Gijón) y Llagú (Oviedo) en el centro de Asturias, casi en ningún otro de tales enclaves se han llevado a cabo prospecciones sistemáticas con resultados significativos (o no han sido publicados hasta la fecha).

En cuanto a los recintos castreños las estructuras que afloran a la vista en nuestros días se corresponden en gran medida con el período romano, según lo que demostró



Fig. 26. Inscripción dedicada a Tutela, hallada en Arganza (Tineo) (reconstrucción)

⁴² A pesar de algunos estudios parciales, todavía no se ha llevado a cabo una revisión completa sobre el alcance y significado de la circulación monetaria romana en el Norte de la Península. Cf., por ejemplo, N.Santos, «La circulación monetaria en el Noroeste de la Península Ibérica durante la Antigüedad», *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid 1994, pp.91 ss.

⁴³ N.Santos y C.Vera, «La diosa Roma en las monedas de su tiempo (I). La República», *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, Madrid 2005, pp.635 ss. y «La diosa Roma en las monedas de su tiempo (II): moneda imperial pagana», *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid 2006, pp.229 ss.

⁴⁴ S.Ríos y C.García de Castro, *Asturias castreña*, Gijón 1998, pp.23 ss.

⁴⁵ Habría que añadir la única campaña de excavación llevada a cabo en el recinto de Larón (Cangas del Narcea) o en el del Esteiro (Tapia de Casariego) y las más recientes de Cabo Blanco...

hace años para el caso del norte de Portugal C.A.Ferreira⁴⁶, dado que sería entonces (tiempos de César y/o Augusto) cuando tendría lugar la petrificación de las mismas; así pues, salvo excepciones aisladas y tratándose en todos los casos de materiales de tradición, no contamos con demasiados documentos arqueológicos contemporáneos de la fase prerromana de la historia antigua de Asturias.

Sin embargo, esos restos de tradición nos permiten concretar aspectos de la organización indígena que aparecen recogidos parcialmente y con una cierta oscuridad en las fuentes escritas:

- es el caso de las piedras de cazoletas en relación con el tipo de alimentación y la economía agrícola recolectora⁴⁷;
- o bien el de los bancos de piedra corridos y adosados al interior del muro de las cabañas castreñas como síntoma de la existencia de una jerarquización socio-política en el interior de cada poblado.

Por otro lado en algunas ocasiones este material ha pasado a constituir nuestra única fuente de información con vistas a la reconstrucción de ciertos aspectos de la organización social de las poblaciones prerromanas del Cantábrico en general: es lo que sucede, por ejemplo, con las piezas correspondientes a la orfebrería castreña, indicio a un mismo tiempo de la existencia de una economía minera, aunque matizada por un carácter rudimentario en cuanto a su sistema de aprovechamiento, y de un sentido religioso-social, al constituir posiblemente uno de los exponentes más evidentes de la jerarquización socio-política indígena en el marco de cada núcleo de población⁴⁸.

Cabe destacar, desde el punto de vista arqueológico, las estelas discoideas, cuya relación con el culto al sol, y en general con los elementos astrales, resulta evidente⁴⁹.

CONCLUSIONES

Entre el conjunto de referencias (directas o indirectas) al mundo religioso de los astures hemos de destacar sin duda las palabras de Estrabón, geógrafo de origen griego (aunque cultivado en el círculo de Mecenas, vinculado a la corte de Augusto), quien caracteriza de manera global, al igual que hace con respecto a otros aspectos de la vida de estas poblaciones castreñas del Norte peninsular, los elementos relacionados con su religiosidad.

⁴⁶ «Cultura castreja. Evolução e problemática», *Arqueologia* 8 (1983) 70 ss.

⁴⁷ N.Santos, «Significado de las piedras de cazoletas halladas en los castros asturianos», *BIDEA* 111 (1984) 3 ss.

⁴⁸ A este respecto no debemos olvidar que llegar a comprender el alcance de estos restos materiales no corresponde al arqueólogo sino al historiador.

⁴⁹ Ver, por ejemplo, E.Peralta, «Estelas discoideas de Cantabria», *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Oviedo 1990, pp.425 ss., y «Las estelas discoideas gigantes de Cantabria», *La arqueología de los cántabros*, Santander 1996, pp.21 ss.

Como ejemplo podemos hacer alusión, entre otros, al pasaje del autor de Amasia (*Geografía* 3.4.16 = Textos nº 12), en el que se refiere a los astures y otras poblaciones septentrionales como «ateos», teniendo en cuenta que dicho término no debe entenderse, como observaron ya algunos autores del siglo pasado⁵⁰, en el sentido de que las comunidades castreñas de la cornisa cantábrica no dispondrían de un panteón con sus propias divinidades, sino más bien en el de que ni los galaicos ni los astures contarían con representaciones de las mismas, tratándose por consiguiente de una religión anicónica (sin figuras, sin estatuas, sin imágenes)⁵¹.

Por lo que respecta a las fuentes de información nuestro conocimiento acerca del panteón indígena, así como de las advocaciones correspondientes a dichas divinidades, resulta sumamente limitado; esta limitación procede del hecho de que las noticias relacionadas con dicho conocimiento se reducen a alusiones de carácter breve, y en muchas ocasiones imprecisas, debidas a los autores grecolatinos⁵², así como a poco más de una docena de estelas votivas con campo epigráfico claramente definido⁵³, que en cualquier caso nos ofrecen aspectos relevantes sobre dichas cuestiones.

Desde las décadas finales del siglo XIX se han venido llevando a cabo intentos por ampliar tanto la cantidad como la calidad de tales fuentes de información a través de estudios de carácter lingüístico (topónimos, hidrónimos, orónimos...)⁵⁴; a ello hemos de añadir un conocimiento más profundo de los ritos y fiestas populares (en conexión con los solsticios, equinoccios, la celebración de la cosecha, el primero de mayo...).

Igualmente en el transcurso de los últimos decenios se ha prestado una atención cada vez mayor a la mitología popular mediante un análisis completo del alcance y significado de los ejemplos más representativos de la misma (xanas, diañu burlón, nuberu...)⁵⁵; en este sentido hemos de tener en cuenta que, en ocasiones, se ha abusa-

⁵⁰ A.Schulten, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid 1943, p.62.

⁵¹ J.M.Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania*, Roma 1962, pp.27-28: «no hay que interpretarlo en el sentido de que no hubiera dioses en el Noroeste, ya que la densidad de las aras consagradas a las divinidades indígenas en él es grande, sino en el sentido de que, o no tenían representaciones, como los germanos (Tácito, *Germania* 9 = Textos nº 13) o sus nombres eran tabú, como sucedía frecuentemente entre los irlandeses con el dios *Teutates*, y en la Galia con deidades de la foresta de Marsella (Lucano, *Farsalia* 3.417) y como acontece en vasco con el nombre de la luna, de cuyo culto quedan en este pueblo muchos vestigios».

⁵² Fundamentalmente Estrabón, y en menor medida Plinio el Viejo, Silio Itálico...Cf. N.Santos, *Textos para la historia antigua de la Península Ibérica*, Oviedo 1980, pp.75 ss. y 283 ss.

⁵³ Recogidas en su totalidad por F.Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985, a pesar de haber aparecido algunas más después (las dedicadas a los *Lares Viales* de Tineo y Lugo de Llanera o la consagrada a la diosa *Tutela* de Arganza, en el concejo de Tineo igualmente), todas las cuales entroncan ya con una época y un nivel de comprensión típicamente romanos.

⁵⁴ Ver, como ejemplo, M.Sevilla, «Posibles vestigios toponímicos de cultos célticos en el Norte de la Península Ibérica», *MHA* 3 (1980) 261 ss.

⁵⁵ Al respecto remitimos a la obra de J.Mangas, *Religión indígena y religión romana en Asturias durante el Imperio*, Oviedo 1983. Cf. igualmente M.V.García Quintela, *Mitología y mitos de la Hispania prerromana* III, Madrid 1999.



Fig. 27. Pila megalítica del castro de Coaña

do de esta interpretación, tratando de identificar creencias y cultos prerromanos con manifestaciones de mitos que no enlazan directamente con dicha época⁵⁶.

Junto a ello hay que destacar otro hecho no menos significativo y relevante: se halla muy afianzado el concepto de que religión prerromana (o indígena) no equivale a religión celta en el ámbito cultural del cuadrante nordoccidental de la Península⁵⁷;

⁵⁶ J.C.Rivas, «Consideraciones sobre la religión galaico-romana. Desmitificación de supuestos mitos», *BolAur* 23 (1993) 21 ss. Esta panorámica equívoca del término celta se observa, por ejemplo, en F.Pereira, «O mito celta na historia», *Gallaecia* 19 (2000) 311 ss.

⁵⁷ Sobre los celtas y sus características de organización remitimos, entre otros, a B.Cunliffe, *The Ancient Celts*, Oxford 1997. Por su parte los aspectos de la religiosidad celta y de sus dioses, diosas, mitos y leyendas

a este respecto las poblaciones prerromanas de Asturias se nos muestran ágrafas, de modo que va a ser únicamente a partir de la presencia romana cuando la clase superior (las aristocracias indígenas que configuraban las élites locales) aprenda la lengua latina, que con posterioridad llegaría a ser aceptada por grupos sociales más amplios de dichas comunidades mediante un sistema de mimetismo⁵⁸.

Por otro lado resulta evidente la relación existente entre religiosidad y formas políticas en el marco de las comunidades castreñas de Asturias: cada grupo socio-político (al margen de sus connotaciones gentilicias) contaría con su propio panteón, produciéndose en tiempos romanos el sincretismo con las divinidades pertenecientes al panteón romano⁵⁹.

Es posible que, con anterioridad, hubiese tenido lugar una primera fase en el desarrollo de dicho fenómeno dándose paso a la fusión entre los dioses correspondientes a los panteones de las distintas poblaciones indígenas al ritmo de la ampliación de los grupos sociales (varias *gentilitates* agrupadas en una *gens*)⁶⁰, originándose entonces tal vez esas advocaciones religiosas de doble denominación⁶¹.

Ahora bien, hemos de tener presente en todo momento el hecho de que las vivencias individuales del creyente de tiempos prerromanos no constituyen un reflejo fiel de la jerarquía de los dogmas, de los mitos, etc....; por ello sabemos que el objeto de culto puede ser reconstruido a partir de las formas de organización económicas y socio-políticas: en consecuencia, no solo existirían dioses protectores del ganado, de la caza, de la recolección, de la pesca, de la minería (divinidad indígena en relación con el Vulcano romano), de la fecundidad, de la fertilidad... sino que dicho panteón se estructuraría y jerarquizaría de acuerdo con las necesidades propias y cotidianas de cada grupo social en el transcurso de los avatares de su vida diaria (dioses de los caminos por ejemplo).

En ninguno de los casos debemos echar en el olvido el hecho de que, durante los primeros siglos de nuestra era, se produciría una pervivencia de ciertos cultos prerromanos, a pesar de que no se dedicaran a dichas divinidades aras votivas del mismo tipo y características que las propias de los romanos (las que aparecen se nos manifiestan a través del fenómeno del sincretismo)⁶².

han sido tratados ampliamente por M.J.Green, *The Gods of the Celts*, Gloucester 1986; *Dictionary of Celtic Myth and Legend*, Londres 1992 y *Celtic Goddesses; Warriors, Virgins and Mothers*, Londres 1995.

⁵⁸ Ello nos ha permitido conocer los nombres de muchas de las divinidades anterromanas, así como las prácticas de culto a ellas vinculadas, aunque esto último sólo de manera muy parcial. Cf. J.M.Blázquez, «Las religiones indígenas del área N.O. de la Península Ibérica en relación con Roma», *Legio VII Gemina*, León 1970, pp.63 ss.

⁵⁹ D.Plácido, «La conquista del Norte de la península Ibérica: sincretismo religioso y prácticas imperialistas», *Homenaje a P.Lévêque*, Besançon 1988, 1, pp.229 ss.

⁶⁰ F.Beltrán, «Parentesco y sociedad en la Hispania céltica (I a.e.-III d.e.)» *Revisión de historia antigua* 1, Vitoria 1994, pp.73 ss.

⁶¹ Más detalles en N.Santos, «Dedicatorias a divinidades de doble denominación (indígenas y/o romanas) en la Asturias antigua» (en prensa).

⁶² Sobre el desarrollo de estas cuestiones remitimos, entre otros, a L.Castañón, *Supersticiones y creencias en Asturias*, Salinas 1976.

ANEXO DOCUMENTAL

1. Generalización de la cultura castreña del Cantábrico

«Todos los habitantes de las montañas son sobrios: no beben nada a no ser agua, duermen en el suelo y llevan los cabellos largos igual que las mujeres, aunque en el momento de los combates ciñen su frente con una banda.

Fundamentalmente comen carne de macho cabrío; sacrifican a Marte estos machos cabríos, y también prisioneros y caballos. Acostumbran a hacer hecatombes de cada clase de víctimas a la manera griega....

Practican luchas gimnásticas, hoplíticas e hípicas, entrenándose al mismo tiempo para el pugilato, las carreras, las escaramuzas y las batallas campales.

Durante las cinco sextas partes del año estos montañeses no se nutren sino de bellotas, que, una vez secas y molidas, sirven para elaborar pan, que puede guardarse durante mucho tiempo.

Beben *zythos*, y el vino, que es escaso, cuando lo consiguen se consume rápidamente en los grandes festines familiares. Usan manteca en lugar de aceite.

Comen sentados sobre bancos construidos alrededor de las paredes, alineándose en ellos de acuerdo con sus edades y dignidades; los alimentos se hacen pasar de mano en mano. Mientras beben los hombres danzan al son de las flautas y trompetas, saltando en alto y cayendo arrodillados...

Los hombres van vestidos de negro, llevando casi todos ellos el sago, con el que duermen en sus lechos de paja; utilizan vasos labrados de madera, como los celtas, y las mujeres llevan vestidos con adornos florales.

En el interior practican el intercambio de especies o entregan pequeñas láminas de plata recortada en lugar de moneda.

A los criminales se les despeña, y a los parricidas se les lapida, sacándoles fuera de los límites de su pueblo o de su *civitas*... Antes de la expedición de Bruto no tenían más que barcos de cuero para navegar por los estuarios y lagunas del país, pero en la actualidad usan bajeles hechos de un tronco de árbol, aunque de uso raro; su sal es purpúrea, pero al molerla se hace blanca.

De esta forma viven dichos montañeses, que habitan la parte septentrional de Iberia, es decir los galaicos, astures y cántabros, hasta los vacceos y el Pirineo, todos los cuales cuentan con el mismo modo de vida».

Estrabón, *Geografía* 3.3.7.

2. Retraso histórico y proceso de romanización

Estrabón, *Geografía* 3.3.8 = Texto nº 3 de la Introducción.

3. Descripción étnico-geográfica del Norte de la Península

«Hasta el territorio de los cántabros el litoral del Norte es casi recto, a excepción de algunos pequeños cabos y de buenas escotaduras; en él encontramos, en primer lugar a los ártabros, y posteriormente se hallan los astures.

En la región ocupada por los ártabros un golfo de escotadura estrecha, aunque de un amplio contorno, muestra en su perímetro la ciudad de *Abrobica*, recibiendo cuatro desembocaduras de ríos, dos de las cuales resultan muy poco conocidas hasta entre los propios indígenas; por las otras dos desaguan el *Maurus* (Mandeo) y el *Ivia* (Eume).

En la zona costera de los astures se encuentra la ciudad de *Noega* y tres altares denominados aras sestianas, consagradas al nombre de Augusto, en una península cuya región, con anterioridad oscura, recibe en la actualidad fama de ellos.

A partir de un río al que denominan *Salia* (Sella) el litoral comienza a retroceder gradualmente y, a pesar de ser todavía ancha, Hispania se estrecha cada vez más entre los dos mares, de tal manera que, por donde confluye con Galia, resulta la mitad de estrecha que en la parte occidental.

En ese territorio se hallan asentados los cántabros y vándulos; entre los cántabros existen algunos pueblos y ciertos ríos cuyos nombres no pueden ser expresados en ninguna lengua: el *Saunium* (Saja) riega el territorio de los concanos y los salaenos; el *Namnasa* (Nansa) discurre por entre los avariginos y los orgenomescos; el *Devalis* (Deva) rodea a *Tritino* y *Bellunte*; el *Aturia* a *Decium* y el *Magrada* (¿Urumea?) a *Eason* (Oyarzun).

Los vándulos, que constituyen un solo pueblo, se extienden desde allí hasta el promontorio de la cadena pirenaica y acaban las Hispanias».

Pomponio Mela, *Chorographia* 3.1.12-15.

4. Los astures y su territorio

«Con estos últimos (los cántabros) limitan los 22 *populi* (poblaciones) de los astures, que se hallan divididos en augustanos y transmontanos, con *Asturica* (Astorga), que es una gran ciudad.

Entre dichos pueblos se encuentran los gigurros, los pélicos, los lancienses y los zoelas; la población total alcanza a 240.000 individuos libres».

Plinio El Viejo, *Historia Natural* 3.3.28.

5. Plinio y el oro de los astures

«El oro se encuentra en pepitas en algunos ríos, como en el Tajo en Hispania, el Po en Italia, el Hebro en Tracia, el Pactolo en Asia y el Ganges en la India, y no existe otro más puro, mostrándose pulido por el curso de agua y su frotamiento.

Sin embargo, el oro se extrae igualmente de otras maneras: o bien a través de pozos de mina (minería de interior) o bien mediante el socavamiento de los montes (*ruina montium*).

Los buscadores de oro comienzan por encontrar el *segutilum*, nombre dado a aquello que indica la presencia de oro: es una batea de arena que se lava y de lo que queda se obtiene una estimación.

En ocasiones se encuentra oro, aunque se trata de un golpe de suerte poco frecuente, desde la superficie, como ha sucedido recientemente, en tiempos del emperador Nerón, en dalmacia, donde la producción alcanza hasta 50 libras de oro por día.

Cuando se halla oro de esta manera en la superficie del suelo y cuando debajo el terreno también es aurífero, se denomina a este oro *talutium*. Los montes hispanos, áridos y estériles, en los que no crece ninguna otra cosa, se hallan obligados a producir una gran cantidad de oro de esta naturaleza...

El mineral abatido es triturado, lavado, quemado, molido hasta obtener una especie de harina denominada *epistacudis*; por su parte la plata que se obtiene bajo la acción del fuego se conoce con el nombre de *sudor*.

Se otorga el nombre de escorias, a propósito de cualquier mineral, a las impurezas que se arrojan fuera del horno de fusión; los crisoles están elaborados con *tasconium*, una tierra blanca parecida a la arcilla: no existe otra como ella para resistir la corriente de aire, el fuego y la materia ardiente contenida en el crisol.

En cuanto al tercer procedimiento, se podría afirmar que sobrepasa los trabajos de los gigantes: los montes son minados por una amplia red de galerías excavadas a la luz de las lámparas, cuya duración permite medir la de los turnos; durante muchos meses los mineros no ven la luz del día (este tipo de explotación lleva el nombre de *arrugiae*).

A menudo se producen corrimientos de tierra, envolviendo a los obreros bajo los escombros; por ello resulta menos arriesgado ir a buscar perlas y púrpura en el fondo del mar, ¡tan peligrosa hemos convertido a la tierra! Es por ello por lo que se dejan numerosas bóvedas para sostener la montaña.

En los dos tipos de trabajo se encuentran a menudo rocas duras, haciéndose estallar por medio de la utilización del fuego y del vinagre; más frecuentemente aún, dado que por el anterior procedimiento las galerías se llenan de vapor de agua y de humo, las rocas son abatidas golpeándolas con mazas que pesan 150 libras y los escombros evacuados a hombros de los obreros, pasándoselos los mineros de uno a otro, día y noche en la oscuridad...

La tierra configurada a base de una especie de arcilla mezclada con piedras –su nombre es *gangadia* o *gandadia*– resulta, por así decirlo, impenetrable: se la ataca con cuñas de hierro y con las masas antes mencionadas, y nada resulta más duro, sino que resiste a todo.

Una vez acabado el trabajo de preparación (de la explotación) se abaten los soportes de las bóvedas, comenzando por el más alejado: el derrumbe se anuncia y solamente se percibe de ello el vigilante situado en la cima de este monte...

Pero queda todavía una tarea más importante, e incluso más costosa: para lavar estos escombros se han conducido desde la cima de los montes, y a menudo sobre dis-

tancias de 100 millas, corrientes de agua que se llaman *corrugi*, como consecuencia de la convergencia de los canales hacia un mismo lugar (*corrivatio*).

Restan aún mil y una labores: la pendiente debe estar exactamente calculada, de modo que el agua descienda sin que se derrame; también se la hace llegar de puntos más elevados: valles y gargantas son franqueados por acueductos soportados por construcciones, al tiempo que las rocas inaccesibles son talladas...

Cerca de la cabecera de la explotación se cavan piscinas (en la cresta de la montaña), que miden 200 pies de longitud y otro tanto de anchura, con unos 10 de altura: en cada una de ellas parten cinco bocas de evacuación de unos tres pies cuadrados, aunque, al abrir el embalse, produce un torrente con una fuerza capaz de destrozar las rocas.

En la llanura queda todavía una tarea a realizar: se cavan fosos, que reciben el nombre de *agogae*, por donde el torrente debe deslizarse; se encuentran guarnecidos a intervalos por brezo: se trata de un arbusto parecido a la retama, rugoso y que retiene el oro. Sus lados se hallan cerrados por planchas de madera y, en terreno accidentado, los canales están soportados mediante pivotes. Discurriendo de este modo, la tierra se desliza hasta el mar y, deshecha la montaña, se disuelve; así Hispania ha hecho retroceder el mar lejos de sus orillas.

El oro obtenido a través del sistema de *arrugia* no hace falta fundirlo sino que es ya oro: de esta manera se encuentran pepitas, no de forma diferente a como se obtienen en las explotaciones a través de pozos, que pesan más de 10 libras: se las conoce con el nombre de *palagae*, mientras que otros las denominan *palacurnae*, y el oro en pepitas recibe el nombre de *balux*. El brezo es secado, quemado y sus cenizas son lavadas sobre una capa de cesped de hierba destinada a retener el oro.

De acuerdo con ciertas fuentes se obtenían cada año por medio de este sistema 20.000 libras de oro en *Asturia*, *Gallaecia* y *Lusitania*, siendo la mayor parte la proveniente de *Asturia*: en ningún otro lugar se ha visto mantener tal abundancia después de tantos siglos».

Plinio El Viejo, *Historia Natural* 33.4.66-78.

6. El Duero como límite entre los astures y otras poblaciones

Plinio El Viejo, *Historia Natural* 4.20.110-112 = Textos nº 5 de Introducción.

7. Floro y la romanización de los astures

«Tal fue el final de las campañas de Augusto y también de la recuelta de Hispania; su fidelidad fue asegurada al punto, lo mismo que una paz eterna, gracias al cambio sobrevenido en el temperamento mismo de sus habitantes, desde entonces más dispuestos a llevar una vida pacífica, así como a las medidas tomadas por Augusto: temiendo la confianza que les inspiraban sus montes, refugio seguro para ellos, les obligó a habitar y vivir en el emplazamiento de su campamento, puesto que estaba

en el llano: además, que allí (se refiere a los campamentos romanos establecidos en el llano) se reuniera el consejo de la gente (*consilium gentis*), que pasaría a ser considerado como su capital.

Estas medidas se veían favorecidas por la naturaleza del país: toda la región vecina contenía oro, malaquita, minio y abundancia de otros productos; en consecuencia, Augusto ordenó que se explotase el suelo; de esta manera los astures, esforzándose en trabajar la tierra para el provecho de otros, comenzaron a conocer sus propios recursos y riquezas».

Floro, *Compendio de Historia Romana* 2.33.57-60.

8. Epigrafía y poblamiento astur-romano

TVTELA
C P
PLACID
VS
5 PLACIDI
VS
EX VOTO

*Tutela[e]/ civitatis P(aesicorum)/
Placid/ us/ Placidi/ us/ ex voto.*

«A la Tutela de la *civitas* de los péscicos. Plácido Placidio (lo erigió) de acuerdo con su promesa (voto)».



Fig. 28. Lápida funeraria hallada en Collada de Zardón (Cangas de Onís)

Inscripción de Arganza (Tineo)

9. Lápida funeraria de Vegadeo

F.Diego Santos, *ERA* nº 14 = Textos nº 12 de la Introducción Parte Primera.

10. El pacto de los zoelas (astures)

CIL II.2633 = *ILS* 6101 = Texto nº 11 de la Introducción Parte Primera.

11. Lápida vadiniense del Oriente asturiano

D M M
AEL
POS SEP SIL
FRA SVO VAD
5 ANNO XXXV
S T T L

D(iis) M(anibus) M(onumentum)/ Ael(ius)/ pos(uit) Septimio Sil(oni)/ fra(tri) suo vad(iniensi)/ anno(rum) XXXV/ s(it) t(ibi) t(erra) l(evis). (en el cuerpo del caballo): L(ucio) Sep(timio) Sil(oni) ben(e?).

«Monumento (dedicado) a los dioses manes. Aelio lo dedicó a su hermano Septimio Silón, (ciudadano) vadiniense, de 35 años de edad. ¡Que la tierra te sea leve! (en el caballo): A Lucio Septimio Silón ¡ánimo!».

CIL II.5735 (Beleño, concejo de Ponga)

12. La religiosidad de los pueblos del Norte

«Algunos autores afirman que los galaicos no tienen dioses (son ateos), pero no así los celtíberos y sus vecinos del Norte, todos los cuales cuentan con una cierta divinidad innominada, a la que, en las noches de plenilunio, las familias rinden culto, danzando hasta el amanecer, delante de las puertas de sus casas».

Estrabón, Geografía 3.4.16.

13. Religión anicónica entre los germanos

«Reverencian a Mercurio sobre todos sus dioses, y algunos días del año consideran lícito sacrificarle hombres con el objeto de aplacarle.

En cuanto a Hércules y Marte realizan, con este mismo fin, sacrificios de animales permitidos.

Una parte de los suevos adora a Isis, pero no he podido averiguar de dónde puede haberles llegado esta religión extranjera, a pesar de que la estatua de la diosa, elaborada en forma de nave libúrnica, parece haber sido traída por mar.

Consideran que no es apropiado mantener a los dioses encerrados entre paredes o adecuarlos a una figura humana.

Consagran (a los dioses) muchas selvas y bosques, y con los nombres de los dioses denominan aquellos lugares secretos que únicamente miran con veneración».

Tácito, Germania 9.